

Santa Rita



24 de junio de 2016

- Implementación Denuncias Virtuales -

Estimados copropietarios,

Informamos que a partir de la fecha, queda habilitado un medio electrónico para que usted pueda realizar Denuncias Virtuales (enviando fotos, videos o redacciones) para faltas que Uds. identifiquen, que aporten una mejor convivencia para el barrio.

Estas deberán realizarse a la siguiente casilla y serán revisadas por el Responsable del área:
denuncias@inversionesalcosto.com.ar

De utilizar este medio para comunicar le solicitamos siga el siguiente orden:

- a) Utilizar el email declarado para recibir información desde la administración.
- b) Firmar el email con nombre apellido y lote.
- c) Ser claros en la denuncias refiriendo fecha, lugar y motivos.

Es muy importante su aporte para mejorar el funcionamiento y convivencia del barrio.

Aprovechamos para saludarlos cordialmente,
Administración F. Santa Rita

Fideicomiso Santa Rita: Ruta 58 - KM 14,5- San Vicente